panal SEGUROS
PROPIEDAD COOPERATIVA
No se preocupe, Panal se ocupa

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1514000189	1514 (CAUCION /GARANTIA DESEMPEÑO PROFESION)

Asegurado: INSTITUTO FORESTAL NACIONAL -INFONA — Documento: 80053688-6

Domicilio: RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA KM. 10,5 — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: BENITEZ ESPINOLA, ISABEL — Documento: 906.429-0

Domicilio: AZARA C/ BRASIL 1098 EDIF. ALPHA 1 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
19/09/2019	00:00 hs de 12/09/2019	00:00 hs de 12/12/2019	91	Gs. 1.620.000

Entre PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA) en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé, y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	227.273
I.V.A. s/Prima	22.727
Premio	250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	250.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

56-0019	Según Res.: 111/03	Fec. 11/03/2003

Agente: QUIÑONEZ DE PEREZ, GLORIA ELINA
Dir.: BRASIL N° 2336 Y 11 PROYECTADAS
Matrícula: 1951 Tel: 021372228/0992-243-797

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/09/2019	250.000
TOTAL		250.000

Lic. Olga Maidana A.
Jefa de Emisión - Secc. Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

panal SEGUROS
PROPIEDAD COOPERATIVA
No se preocupe, Panal se ocupa

Póliza Nro: 1514000189
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: BENITEZ ESPINOLA, ISABEL

GARANTIA DESEMPEÑO PROFESION

PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL -INFONA, con domicilio en RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA KM. 10,5, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.620.000.- (Guaranies: Un Millon Seiscientos Veinte Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BENITEZ ESPINOLA, ISABEL, con domicilio en AZARA C/ BRASIL 1098 EDIF. ALPHA 1, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

GARANTÍA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL PARA: CONTRATO N°25/2019 - "AUDITORÍA IMPOSITIVA, FINANCIERA Y DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO". RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N°13/19 - ID N°.: 362.517.-

QUEDA ESPECIALMENTE CONVENIDO QUE EL ASEGURADOR, RESPONDERÁ CON LOS MISMOS ALCANCES Y EN LA MISMA MEDIDA EN QUE DE ACUERDO CON LA LEY Y EL CONTRATO, MOTIVO DE ESTE SEGURO, CORRESPONDE EFECTUAR TOTAL O PARCIALMENTE LA GARANTIA A QUE SE HACEN REFERENCIA AMBOS.
CONFORME A LA RESOLUCIÓN SS. SG. N°073/2014.-

La presente póliza consta de: 6 Página(s)

Lic. Olga Maidana A.
Jefa de Emisión - Secc. Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa